



## Hoja Informativa | Fondo de Resiliencia Energética de Puerto Rico

En diciembre de 2022, el presidente Biden firmó el 2023 Consolidated Appropriations Act (la Ley de Asignaciones Consolidadas del año fiscal 2023), la cual incluyó \$1,000 millones para que el Departamento de Energía de los EE. UU. (U.S. Department of Energy, DOE) estableciera el Fondo de Resiliencia Energética de Puerto Rico ([Puerto Rico Energy Resilience Fund, PR-ERF](#)) para mejorar la resiliencia de la red eléctrica de Puerto Rico, con un enfoque en los hogares más vulnerables.

## Entidades seleccionadas para instalar sistemas de almacenamiento en baterías y energía solar en techos residenciales en Puerto Rico

El 29 de noviembre de 2023, la Oficina de Desarrollo del Sistema Eléctrico (Grid Deployment Office, GDO) del DOE anunció la ronda final de seleccionados bajo el anuncio de oportunidad de financiamiento (Funding Opportunity Announcement, FOA) inicial de \$450 millones del Fondo de Resiliencia Energética de Puerto Rico (PR-ERF), así como los seleccionados para su [Premio para Embajadores de Energía Solar](#) de \$3.85 millones para apoyar las instalaciones residenciales de energía solar fotovoltaica y almacenamiento en baterías en Puerto Rico. Estas selecciones concluyen la primera ronda de financiamiento lanzada bajo el PR-ERF, y estos esfuerzos apoyarán la instalación de aproximadamente 30,000 a 40,000 sistemas solares residenciales para hogares puertorriqueños vulnerables. Los beneficiarios de los sistemas instalados incluirán hogares unifamiliares de muy bajos ingresos que:

- Están ubicados en zonas con un alto porcentaje de hogares de muy bajos ingresos y que sufren cortes de energía frecuentes y prolongados; o
- Incluyen a un residente con discapacidad que depende de energía, como una persona que necesita una silla de ruedas eléctrica o una persona que utiliza máquinas de diálisis en casa.

## Empresas solares seleccionadas para negociaciones: \$400 millones

Tres empresas solares cualificadas con fuerza laboral existente en Puerto Rico, **Generac Power Systems Inc.**, **Sunnova Energy Corporation** y **Sunrun Inc.**, entrarán ahora en negociaciones de adjudicación con el DOE. A la espera de negociaciones exitosas y un desempeño exitoso del proyecto demostrado, se podría otorgar un total de \$400 millones a través de las tres compañías para instalar sistemas solares residenciales en hogares puertorriqueños vulnerables.

## Organizaciones sin fines de lucro y cooperativas locales seleccionadas para negociaciones: \$40 millones

Cinco cooperativas y organizaciones sin fines de lucro cualificadas ahora iniciarán negociaciones de adjudicación con el DOE: **Barrio Eléctrico**, **Comunidad Solar Toro Negro, Inc.**, **Environmental Defense Fund**, **Let's Share the Sun Foundation** y **Solar United Neighbors, Inc.** Pendiente negociaciones exitosas y un desempeño exitoso demostrado del proyecto, estas cinco organizaciones pueden recibir hasta \$40 millones en total para instalar sistemas solares residenciales en hogares vulnerables a través de todo Puerto Rico.

## Organizaciones sin fines de lucro que lideran esfuerzos de educación y protección al consumidor seleccionadas para negociaciones: \$10 millones

Para ayudar a asegurar que los hogares vulnerables comprendan cómo usar sus sistemas solares y de baterías, así como sus derechos como consumidores en Puerto Rico, el GDO está anunciando la selección de dos

organizaciones cualificadas, la **Federación Hispana Inc.** y el **Institute for Building Technology and Safety**, para liderar las iniciativas de educación, capacitación y protección del consumidor. A la espera de negociaciones exitosas y un desempeño exitoso demostrado del proyecto, estas dos organizaciones podrán recibir hasta \$10 millones en total del Anuncio de oportunidad de financiamiento del PR-ERF.

## Entidades seleccionadas para el Premio para Embajadores de Energía Solar: \$3.85 millones

Para asegurar que las entidades seleccionadas bajo el FOA puedan implementar rápidamente sistemas solares fotovoltaicos y de baterías donde más se necesitan, el Premio para Embajadores de Energía Solar es una oportunidad de financiamiento competitivo complementario para que las organizaciones en Puerto Rico ayuden al DOE a identificar, involucrar y facilitar el procesamiento de admisión de los hogares cualificados. Estos grupos fueron elegidos basados en su entendimiento declarado de las necesidades y retos únicos de sus vecinos y están en la mejor posición para servir como socios locales confiables para ayudar al DOE a identificar y apoyar a los residentes más vulnerables de Puerto Rico que recibirán sistemas de energía solar fotovoltaica y baterías a través del PR-ERF. El DOE otorgará un total de \$3.85 millones a las siguientes **16 organizaciones comunitarias** para ayudar en este trabajo. Estas organizaciones recibirán \$17,500 en financiamiento inicial y serán elegibles para recibir compensación adicional según la cantidad de hogares que inscriban para inspecciones de hogares que recibirán energía solar fotovoltaica y almacenamiento en baterías:

- *Alianza de Médicos Al Rescate, Inc.*
- *Borincana Foundation Inc.*
- *Cáritas de Puerto Rico, Inc.*
- *Centro de Microempresas y Tecnologías Agrícolas Sustentables Yauco Inc. (CMTAS)*
- *Centro Madre Teresa de Calcuta Inc.*
- *Centros Sor Isolina Ferré*
- *Cooperativa Hidroeléctrica de la Montaña*
- *Corporación Desarrollo Económico Vivienda y Salud (CODEVyS), Inc.*
- *Grupo Resiliente del Oeste/ Sunrise Solar & Consulting LLC*
- *Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI)*
- *Pathstone Corporation*
- *Por Los Nuestros Inc.*
- *Productores de Café de Puerto Rico, Inc. (PROCAFE)*
- *Programa de Apoyo y Enlace Comunitario, Inc.*
- *The Saint Bernard Project Inc.*
- *ViequesLove*

## Próximos pasos

El DOE anticipa que los esfuerzos de alcance de los Embajadores de Energía Solar a los hogares elegibles comenzarán a principios de 2024. Las entidades seleccionadas del FOA que completen con éxito las negociaciones de adjudicación y reciban una adjudicación pasarán a una fase de planificación, en la que desarrollarán un plan detallado de implementación. Si el GDO determina que estos planes concuerdan con los objetivos de implementación del FOA, los solicitantes seleccionados recibirán financiamiento y aprobación para comenzar las instalaciones de almacenamiento y energía solar en techos para hogares vulnerables durante la primavera de 2024. La segunda ronda de financiamiento para el PR-ERF se anunciará en una fecha posterior.

- Para más información sobre este FOA, visite [www.energy.gov/gdo/PRFOA2023](http://www.energy.gov/gdo/PRFOA2023).
- Para más información sobre el Premio para Embajadores de Energía Solar, visite [www.energy.gov/gdo/solar-ambassador-prize](http://www.energy.gov/gdo/solar-ambassador-prize).
- Para más información sobre el PR-ERF y otros esfuerzos del Equipo de recuperación y modernización de la red eléctrica del DOE, visite [www.energy.gov/gdo/puerto-rico-energy-resilience-fund](http://www.energy.gov/gdo/puerto-rico-energy-resilience-fund).
- Cualquier pregunta sobre el PR-ERF puede enviarse a [PuertoRicoGDO@hq.doe.gov](mailto:PuertoRicoGDO@hq.doe.gov).

